

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Por la Secretaría del Despacho se procede a liquidar de manera concentrada las costas, conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, así:

- A favor de ANDRÉS FEDERICO LOAIZA JARAMILLO y a cargo de CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA GAVIRIA:

Agencias en derecho 1ª Instancia (Fl. 257 Ppal.) \$ 3.634.104

Agencias en derecho 2ª Instancia (FIS 15 Y 16.C 2) \$ 1.755.606

TOTAL \$ 5.389.710

Son CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)



**SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA**

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que en el presente proceso en primera instancia se desestimaron las pretensiones, formuladas por el demandante; en consecuencia, se les condenó en costas a favor sólo a favor del codemandado Andrés Felipe Loaiza Jaramillo, por cuanto los demás se encuentran representados por curador *ad litem*; decisión confirmada en segunda instancia por la Sala Segunda de Decisión Civil del H. Tribunal Superior de Medellín, realizando similar condena en costas. A Despacho para proveer.

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario
Demandantes	Carlos Alberto Castañeda Gaviria
Demandados	Andrés Federico Loaiza Jaramillo y otros
Radicado	05001-31-03-004-20013-00958-00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Toda vez que la anterior liquidación de costas se ajusta a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Ibarra", written over a dark rectangular background.

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 36 fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 20 de 4 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA